

CUMPLE (✓)	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Lucas Daniel Cedeño Coordinador J. C.C. 11136697 T.R. 354174	Dynamic RRP Aplicativo Entidad	

Señor:

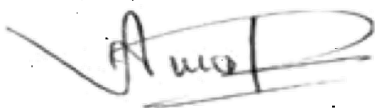
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: FABIAN ANTONIO PRADA PINEDA CC 86062294
RADICADO: 50001315300220220030500
ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

ANA MARIA RAMIREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 43.978.272 de Medellín abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 175.761 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante por medio del presente escrito me permito aportar a fines legales pertinentes la liquidación del crédito.

Agradezco su atención y pronto pronunciamiento.

Cordialmente,



ANA MARIA RAMIREZ
CC No. 43.978.272 de Medellín
TP 175.761 del C.S. de la Judicatura.

MJ
Carrera 7 # 27-52 Edificio victoria
Oficina 402
Teléfono: 7451421
e-mail: julian.zarate@cobroactivo.com.co
www.cobroactivo.com.co
Bogotá, Colombia

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
LIQUIDACION DE CREDITO
FABIAN ANTONIO PRADA PINEDA CC 86062294

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	17-jul-23
Tasa mensual pactada >>>			Comercial
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo
			Microc u Ot
Saldo de capital, Fol. >>		154.428.812,06	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>		4.548.019,81	

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
26-nov-22	30-nov-22		1,5		0,00	154.428.812,06		4.548.019,81
26-nov-22	30-nov-22	25,78%	2,76%	2,762%		154.428.812,06	5	710.846,38
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	2,93%	2,933%		154.428.812,06	30	4.528.728,69
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	3,04%	3,041%		154.428.812,06	30	4.696.307,47
1-feb-23	28-feb-23	30,18%	3,16%	3,161%		154.428.812,06	30	4.881.171,22
1-mar-23	31-mar-23	30,84%	3,22%	3,219%		154.428.812,06	30	4.971.363,27
1-abr-23	30-abr-23	31,39%	3,27%	3,268%		154.428.812,06	30	5.046.096,84
1-may-23	31-may-23	30,27%	3,17%	3,169%		154.428.812,06	30	4.893.503,25
1-jun-23	30-jun-23	29,76%	3,12%	3,123%		154.428.812,06	30	4.823.482,47
1-jul-23	17-jul-23	29,36%	3,09%	3,088%		154.428.812,06	17	2.702.051,55
Resultados >>						154.428.812,06		41.801.570,94

SALDO DE CAPITAL 154.428.812,06
SALDO DE INTERESES 41.801.570,94
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS \$196.230.383,00

DOCTORES (AS)

JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, JUECES CIVILES MUNICIPALES, JUECES DE FAMILIA, JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, JUECES PENALES MUNICIPALES, JUECES PENALES CON FUNCION DE PEQUEÑAS CAUSAS, JUECES DE MENORES, JUECES DE EJECUCION Y JUECES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS.

Cordial saludo respetados doctores(as)

JULIAN ZARATE GOMEZ, persona mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía **1.032.357.965**, poseedor de la tarjeta profesional **289.127** del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente acudo ante sus distinguidas Judicaturas según corresponda a fin de manifestar que es mi voluntad designar en calidad de **DEPENDIENTE JUDICIAL**, al ciudadano **MARÍA JUDITH LÓPEZ RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número **1.005.480.463** de BOGOTÁ, estudiante de derecho de la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**. Lo anterior, para que, de acuerdo con lo previsto en el Código General del Proceso, para que revise y/o consulte, solicite y obtenga copias, **RETIRE LA DEMANDA JUNTO CON SUS ANEXOS, Y RETIRE OFICIOS**, requiera información, verifique términos, y en general todo acto que requiera información, respecto de las diferentes acciones en las que el suscrito sea defensor y apoderado judicial según corresponda, adelantadas en sus despachos judiciales. En todo caso el designado en cita, actuará bajo mi responsabilidad y vigilancia.

De los señores funcionarios con el debido respeto,


JULIAN ZARATE GOMEZ

C.C. No. 1.032.357.965 de Bogotá.
T.P. Nro. 289.127 del C.S de la J.


MARÍA JUDITH LÓPEZ RODRÍGUEZ

C.C. No. 1.005.480.463

Carrera 7 # 27-52 oficina 402
Edificio Victoria
Teléfono: 7451421

e-mail: notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co
www.cobroactivo.com.co
(Bogotá-Colombia)



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 6020

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de julio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: JULIAN ZARATE GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1032357965 y la T.P. 289627, presentó el documento dirigido a JUEZ..... y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

6020-1

9ff04824c9

17/07/2023 10:21:54

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: JUEZ.....



JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
Notario (18) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 9ff04824c9, 17/07/2023 10:27:18

NOTARIA DIECIOCHO DEL
CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

[PRIVADO] RADICACIÓN MEMORIAL/50001315300220220030500/ BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs FABIAN ANTONIO PRADA PINEDA CC 86062294

Maria Lopez <maria.lopez@cobroactivo.com.co>

Mar 08/08/2023 8:10

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

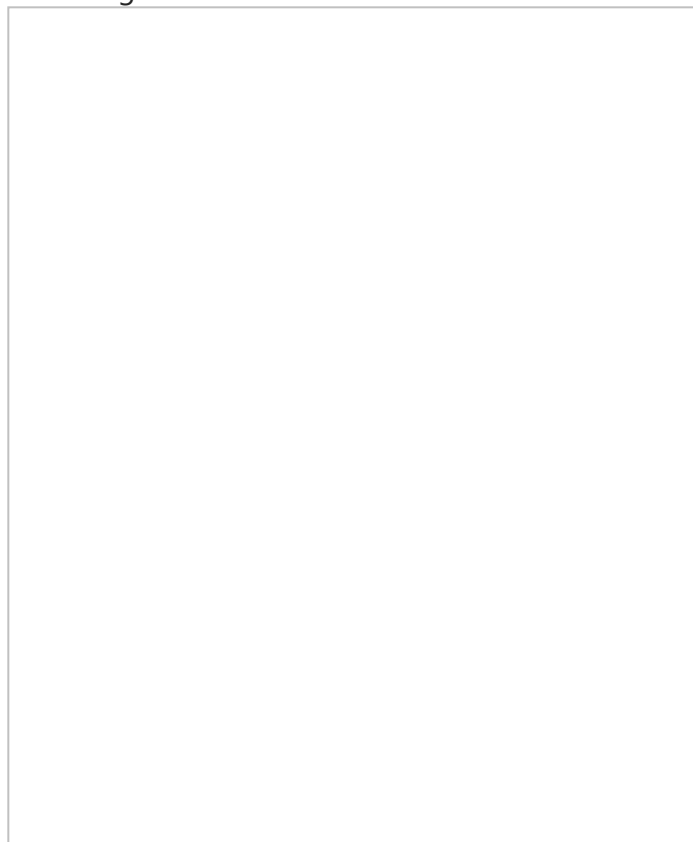
200001122150-3_merged VF (1)-2.pdf; DOC-20230724-WA0004..pdf;

Buen día
señor juez 02 civil del circuito de Villavicencio
Cordial saludo

Mi nombre es Maria Judith Lopez Rodriguez identificada con cédula de ciudadanía No 1.005.480.463, soy autorizada por la apoderada de la parte demandante por medio del presente correo me permito adjuntar memorial.

Adicionalmente adjunto autorización que acredita mi calidad como dependiente judicial de cobroactivo.

Muchas gracias.



"El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Informemos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este

documento y/o sus anexos están estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.
COBROACTIVO S.A.S".